

ALTASO 2000, S.L.

Fecha: la de la firma electrónica del documento.

Ref.: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y EDIFICIOS DE LA PRESA Y EL POBLADO DE LOS HURONES,
CONTR 2025 707918

Asunto: Requerimiento de subsanación documentación sobre electrónico único

En relación al proceso de licitación para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y EDIFICIOS DE LA PRESA Y EL POBLADO DE LOS HURONES, CONTR 2025 707918, examinada por el Órgano de Contratación la documentación presentada por su empresa, se aprecia una contradicción en el apartado sexto de la Declaración Responsable Unificada (DRU), en la que se indica que no tiene previsto subcontratar, si bien consigna un importe de 400 euros como cuantía que tiene previsto subcontratar.

De acuerdo con los términos expuestos y conforme con lo establecido en el apartado 10.2 del PCAP, se le requiere para que, de conformidad con lo establecido en el apartado 10.2 del PCAP, proceda a la subsanación de la discrepancia observada mediante la presentación, a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica, del Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada), concediéndole a tal efecto un plazo de **tres días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente requerimiento, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

El Secretario de la Mesa de Contratación

Eloy Jesús Picón Paredes

Plaza de la Constitución n.º 3 11008 Cádiz

Telf: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02



ELOY JESUS PICON PAREDES		31/03/2026 09:12:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwh5Hub6Hb7xq76Y6e29ix2rT8t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	